



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP

REPORTE DE COMPRAS POR CATALAGO

SUBSANACION MES DE MARZO 2020

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR	ORDEN DE COMPRA	ENLACE HONDUCOMPRAS
1	30-1-10-0851-2020	30-1-10-0851-2020	COMPRA DE MASARILLAS	PRODUCTS CENTROAMERICA S DE R L	1	5,100.00	VER ENLACE	VER ENLACE
2	30-1-10-0852-2020	30-1-10-0852-2020	COMPRA DE MASARILLAS	FUMIGACIONES NAJERA S A	1	24,890.12	VER ENLACE	VER ENLACE
		1	TOTAL EN LEMPIRAS			29,990.12	in to 9	

Elaborado por

Aprobado por:

Lic. Mirna Aguilar
Jefe de Adquisiciones

República de Honduras

Orden de Compra No. 30-1-10-0851-2020

Secretaría de la Presidencia **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

31/03/2020

Proveedor: Healthcare products Centroamerica S de R.L.

Dirección: COLONIA ROBLE OESTE, 3a CALLE SUR BLOQUE E

R.T.N.: 08019002272161

Tel.: 2233-4231

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500				INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTI MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO	ROS		5,100.0
	1	10	Caja	MASCARILLA DESCARTABLE CAJA DE CARTÓN HASTA 50 UNIDADES	510.00	5,100.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: N/A - Modelo: HEALTH			
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
				cinco mil cien con 00/100			
				Observaciones: ENTREGA INMEDIATA			
					Gra	n Total LPS	5,100.0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA KEYLA CRISTINA CRUZ BARAHONA oficial de compras 2234-6473

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No. 30-1-10-0852-2020

Secretaría de la Presidencia GERENCIA ADMINISTRATIVA

31/03/2020

Proveedor	FUMIGACIONES NAJERA S.A.	R.T.N.:	08019018991123	
Dirección:	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Colonia Lomas del Mayab. Edificio Torre Mayab .6to piso # 602	Tel.:		

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500				INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTR MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO	os		24,890.1
	1	4	Caja	MASCARILLAS N95 CAJA DE CARTÓN DE 50 UNIDADES	6,222.53	24,890.12	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DUST & FILTER MASK - Modelo: DUST & FILTER MASK			
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
			vein	ticuatro mil ochocientos noventa con 12/100			
				Observaciones: ENTREGA INMEDIATA			
					Gra	n Total LPS	24,890.1

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA KEYLA CRISTINA CRUZ BARAHONA oficial de compras 2234-6473

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.